



KidzPartners by Health Partners Plans Health Partners Plans HPP





El Departamento de Servicios Humanos (DHS) cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. El DHS no excluye a las personas ni las trata de manera diferente debido a su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

EL DHS PROPORCIONA

- Productos y servicios gratuitos a las personas con discapacidades para que puedan comunicarse con eficacia con nosotros; algunos de estos productos y servicios pueden ser los siguientes:
 - Intérpretes de lenguaje de señas calificados.
 - Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles u otros formatos).
- Servicios de idioma sin cargo para las personas cuyo idioma principal no sea el inglés, como los siguientes:
 - Intérpretes calificados.
 - Información escrita en otros idiomas.

Si necesitas estos servicios, comunícate con el DHS al 1-800-986-5437.

Si crees que el DHS ha incumplido en la prestación de estos servicios o ha discriminado de alguna manera por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, o sexo, puedes presentar una queja ante:

Bureau of Equal Opportunity Room 223, Health and Welfare Building P.O. Box 2675 Harrisburg, PA 17105-2675 (717) 787-1127, TTY (800) 654-5484, Fax: (717) 772-4366, o al correo electrónico: RA-PWBEOAO@pa.gov.

Puedes presentar una queja en persona o por correo postal, fax o correo electrónico. Si necesitas ayuda para presentar una queja, la Oficina de Igualdad de Oportunidades (Bureau of Equal Opportunity) está disponibles para ayudarte.

También puedes presentar una queja respecto de los derechos civiles en forma electrónica ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. a través del Portal de la Oficina de Quejas sobre Derechos Civiles en https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf, o bien, por correo postal o teléfono:

U.S. Department of Health and Human Services 200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building Washington, D.C. 20201 1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD)

Los formularios de quejas se encuentran disponibles en http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html

Información sobre la cobertura de atención médica

¿Quién puede utilizar esta solicitud?

Puedes utilizar esta solicitud para realizar el proceso para cualquier miembro de su familia. Puedes presentar la solicitud incluso si no presentas una declaración de impuestos sobre la renta federales.

¿Qué programas están disponibles?

1. Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP):

CHIP gratuito: Proporciona seguro médico gratuito a niños y adolescentes de hasta 19 años que no posean seguro, que califiquen y no sean elegibles para Asistencia Médica.

CHIP de bajo costo: Proporciona seguro médico de bajo costo a niños y adolescentes de hasta 19 años que no posean seguro, que califiquen y no sean elegibles para Asistencia Médica. Las familias deben pagar una prima mensual por cada niño y hay copagos por determinados servicios.

2. Asistencia Médica:

Proporciona seguro médico gratuito a niños, adolescentes y adultos que califiquen.

3. Mercado de Seguros de Salud:

Proporciona acceso a planes de seguro médico privados que ofrecen cobertura integral. Además, puede que seas elegible para un nuevo crédito fiscal que te ayudaría a pagar tus primas de seguro médico.

Visita www.healthcare.gov para obtener más información.



Realiza la solicitud más rápido en línea.

Realiza la solicitud en línea en www.compass.state.pa.us

La inscripción en estos programas se basa en la cantidad de integrantes de la familia que pagan impuestos y en los ingresos del hogar ajustados. Esta solicitud funcionará con todos los programas anteriores. Toda la información que proporciones en este formulario es confidencial y se puede compartir entre los programas, según sea necesario. La edad de tu(s) hijo(s) junto con los ingresos de tu hogar ajustados determinarán qué programa resulta adecuado para tu familia.

- Si tu hijo no es elegible para el CHIP, esta solicitud se enviará a la Oficina de Asistencia Nacional para comprobar si tú o tu hijo son elegibles para Asistencia Médica o el Mercado de Seguros de Salud.
- Recibirás una carta nuestra en un plazo de 30 días que te indicará lo que ha sucedido con la solicitud y qué puedes esperar.



¿Tienes preguntas? ¿Necesitas ayuda?

Llama a KidzPartners de Health Partners Plans al 1-888-888-1211 (TTY 1-877-454-8477).



Beneficios de CHIP:

- · Visitas al consultorio médico
- Medicamentos con receta
- Dental
- Cuidado de los ojos y anteojos
- Pruebas de diagnóstico
- Equipos médicos duraderos
- Atención de emergencia
- Cuidado de la audición
- · Atención médica domiciliaria
- Hospitalización
- Vacunas
- Análisis de laboratorio/ radiografías
- Salud mental y servicios por abuso de sustancias
- Embarazo

A quién incluir al realizar la solicitud:

Incluye en ella:

- Tú mismo
- Tu cónyuge o pareja de hecho
- Cualquiera de menos de 21 años que viva contigo
- Cualquiera a quien incluyas en tu declaración de impuestos, incluso si no vive contigo.



Si deseas una copia de esta solicitud en Español, llámanos al 1-800-986-KIDS (CHIP).



Cómo presentar tu solicitud

- 1. Lee la solicitud atentamente y escribe toda la información. LETRA DE IMPRENTA. Una solicitud incompleta hará que el proceso de inscripción en la cobertura de atención médica sea más lento, si el solicitante es elegible.
- 2. Si necesitas ayuda para rellenar cualquier parte de esta solicitud, comunícate con nosotros llamando al 1-888-888-1211 (TTY 1-877-454-8477).
- 3. Adjunta copias de las pruebas de las deducciones impositivas.
- 4. Una vez que se complete la solicitud, debes firmarla, fecharla y enviarla por correo o fax a:

KidzPartners de Health Partners Plans PO Box 1420 Philadelphia, PA 19105-1420

Fax: 215-967-9281

5. Si necesitamos más información, te enviaremos una carta solicitando la información adicional que necesitemos. Envíanos la información de inmediato, para que podamos procesar tu solicitud.

1	Indicanos	auión ora	sc v dánda	vivos (norcona a	ua rallana	esta solicitud).
П.	. Indicanos	: auien ere	es v aonae	vives (persona d	ue reliena	esta solicitud).

IMPORTANTE: Todas las personas que realicen la solicitud deben proporcionar o solicitar un número del Seguro Social (SSN), si son elegibles para uno, y responder las preguntas sobre la ciudadanía. Proporcionar un SSN es opcional para las personas que no soliciten cobertura de atención médica, pero proporcionarlo puede acelerar el proceso de solicitud. Utilizamos los SSN para comprobar los ingresos y otra información, para ver quién es elegible para recibir ayuda con los costos de la cobertura de atención médica. Si alguien desea ayuda para obtener un SSN, debe llamar al 1-800-772-1213 o visitar socialsecurity.gov (los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-325-0778).

¿Cuál es tu idioma principal?		Inglés Español Otro (especific				ecificar	ar)					
Apellido (Padre/madre/tutor/jefe o		Nombre:	Nombre:					Inicial del segundo nombre: Sufi):	
Dirección del domicilio (Incluidos c	alle, núme	ro de apartamen	ito, ciudad, e	estado y co	ódigo postal (+4	4 dígitos)	:					
Dirección postal (Si es diferente de	la direcció	on del domicilio):	:				A pe	sar de		irección del o proporcionar		·····
Número de teléfono principal:	Tipo de t	eléfono:		N	úmero de teléfo	no secur	ndario:	Tipo	oo de teléfono:			
	encial Trab	oajo C	elular				Re	sidencial	Trabajo	Cel	lular	
¿Cómo prefieres que nos comuniqu	lemos con	tigo en el futuro:	? Dirección	n de correc	electrónico:							
Correo postal Correo e	lectrónico											
2. Proporciona informac de a quién debes incluir.		re tu familia	a (empie	eza con	tigo mismo). Con	sulta	la pá	igina 2 p	ara ver u	na list	:a
Enumera a continuació Apellido, nombre, inicial del se nombre, sufijo	¿Estás pre- sentando la solicitud para esta persona?	Sexo:	• C • S • D	esta persona: Casada coltera Divorciada eparada Viuda	naci	cha de imiento	((del Segur ota " <i>Importa</i>			
Tú mismo:												
Persona n.º 2:												
Persona n.º 3:												
Persona n.º 4:												
Persona n.º 5:												
Persona n.º 6:												
¿Alguien que vive contigo es pad	lre/madre,	, padrastro/mac	Irastra o pa	dre/madro	e adoptivo/a de	e algún r	niño incl	uido e	n esta solic	itud?	Sí	No
De ser así, explica:												

2. Proporciona información sobre tu familia (continuación).

¿Alguna de las personas que está presentando la solicitud no es ciudadano de los EE. UU.?

Sí

De ser así, rellena la siguiente información.

Nombre de la persona que no es ciudadano de los EE. UU.	¿Tienes estado de inmigración elegible?	Tipo de documento del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) (1551, 194, etc.)	N.º de ID del documento (n.º de extranjero, etc.)	¿Has vivido en los EE. UU. desde 1996?	¿Esta persona es un veterano o está en servicio activo en el ejército de los EE. UU.?
Tú mismo	Sí				
Persona n.º 2	Sí				
Persona n.º 3	Sí				
Persona n.º 4	Sí				
Persona n.º 5	Sí				
Persona n.º 6	Sí				

No

Raza (opcional)								Origen étnico (opcional)			
¿Esta persona es un estudiante a tiempo completo de menos de 22 años?	¿Esta persona vive contigo?	¿Qué parentesco tiene contigo esta persona? • Hijo • Hijastro • Cónyuge • Otro	Afroamericano	Asiático (Subcontinente indio)	Nativo de Alaska/ indígena estadounidense†	Asiático	Caucásico	Otra (escribir)	Nativo de Hawái o de las Islas del Pacífico	Hispano	No hispano
	Yo	Yo									

[†] Rellene el Apéndice B.

3. Impuestos, ingresos y deducciones

_						
	•	_	PI I C	t vi	\sim	tario
• 1	a.	L CI	LUS	ш	ale I	Lanu

Rellena esta información para tu cónyuge/pareja e hijos que vivan contigo y/o cualquier otra persona que figure en tu misma declaracion	ón
de impuestos sobre la renta federales, si presentas una. Consulta la página 2 para obtener más información sobre a quién debes incluir.	

¿Alguna de las personas enumeradas en la solicitud planea presentar una declaración de impuestos sobre la renta federales el PRÓXIMO AÑO? Sí No En caso afirmativo, enumera a cada contribuyente e incluye al cónyuge del contribuyente si presentan una declaración de impuestos conjunta.

Nombre del contribuyente	Si presentan una declaración conjunta - nombre del cónyuge

¿Alguna de las personas mencionadas en la solicitud incluye a algún dependiente en su declaración de impuestos? Sí No En caso afirmativo, menciona al contribuyente y enumera a los dependientes.

Un dependiente solo lo puede declarar un único contribuyente. En el caso de contribuyentes con declaración conjunta, tienes que enumerar a los dependientes del contribuyente que firmará el formulario de impuestos.

Nombre del contribuyente	Nombre y fecha de nacimiento de los dependientes

No tienes que rellenar la información de la siguiente tabla si el dependiente ya se mencionó anteriormente.

¿Alguna de las personas mencionadas en la solicitud figura como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona? Sí No En caso afirmativo, menciona al dependiente y al contribuyente que lo incluye en su declaración.

Nombre del dependiente	Nombre y fecha de nacimiento del contribuyente	Relación con el contribuyente

3. Impuestos, ingresos y deducciones (continuación)

3b. Ingresos

Los ingresos incluyen, entre otras cosas:

- Sueldos, salarios, propinas, bonificaciones, comisiones, etc.
- Interés
- Dividendos
- Reembolsos tributables, crédito o compensaciones de impuestos sobre la renta estatales y locales
- · Pensión alimenticia recibida

- Beneficios/pérdidas netos de trabajo autónomo Ingresos/pérdidas agrícolas
- Ganancias/pérdidas de capital/de otro tipo
- · Distribuciones de IRA
- Pensiones y rentas anuales
- Inmuebles en alquiler, regalías, fideicomisos y REMIC
- Compensación por desempleo
- · Compensación laboral
- Beneficios del Seguro Social
- · Otros ingresos

¿Algún miembro de tu hogar tiene algún ingreso? Sí	ı N	٩c
----------------------------------------------------	-----	----

En caso afirmativo, enumera cualquier ingreso que hayas recibido, o esperas recibir, este año.

Nombre	Fuente de ingresos (nombre del empleador, desempleo, Seguro Social, etc.)	Frecuencia Semanal, bisemanal, mensual, una vez, etc.	Monto antes de impuestos	Fecha en que empezaste Mes/Día/Año

					correspond	

cambió de empleo? En caso afirmativo, ¿quién?:

dejó de trabajar? En caso afirmativo, ¿quién?:

empezó a trabajar menos horas? En caso afirmativo, ¿quién?:

¿Los ingresos de alguien cambian de un mes a otro? (Por ejemplo, empleo estacional.) Sí En caso afirmativo, enumera a las personas cuyos ingresos cambien y sus ingresos totales previstos este año y el próximo año.

Nombre	Ingresos totales previstos y número de meses trabajados este año	Ingresos totales previstos y número de meses trabajados el próximo año

3. Impuestos, ingresos y deducciones (continuación)

3c. Deducciones fiscales

Las deducciones fiscales elegibles son:

- Gastos en educadores
- Determinados gastos comerciales de reservistas, artistas intérpretes y funcionarios del gobierno remunerados a través de tasas
- Deducción de la cuenta de ahorros de salud
- Gastos de traslados relacionados con el empleo
- Parte deducible del impuesto sobre el trabajo autónomo
- Planes de pensión simplificada de empleado (SEP), planes de igualación de incentivos de ahorro para empleados (SIMPLE) y planes calificados de trabajadores autónomos
- Deducción del seguro médico de trabajador autónomo
- Penalización por la retirada temprana de ahorros
- Pensión alimenticia pagada

- Deducción de IRA
- Deducción de intereses de préstamo de estudiante
- · Matrículas y tasas
- · Producción doméstica

Si alguien paga por determinadas cosas que se pueden deducir en una declaración de impuestos sobre la renta federales, informarnos de ello puede reducir el costo de tu seguro médico. **Debes enviarnos pruebas de las deducciones.** Estas deducciones se encuentran en la línea 23-35 del formulario 1040 o en las líneas 16-19 del formulario 1040A.

Nota: No debes incluir un costo que ya hayas incluido en tu respuesta al trabajo autónomo neto.

gún	miemb	oro de	e tu	hogar	tiene c	deducc	iones	impositivas?	?
	gún	gún miemk	gún miembro de	gún miembro de tu	gún miembro de tu hogar	gún miembro de tu hogar tiene o	gún miembro de tu hogar tiene deducc	gún miembro de tu hogar tiene deducciones	gún miembro de tu hogar tiene deducciones impositivas

No

En caso afirmativo, enumera cualquier deducción que ya hayas recibido o esperas recibir.

Nombre	Tipo de deducción	Cuánto	Con qué frecuencia Una vez, mensualmente, trimestralmente, etc.	Fecha en que empezaste Mes/Día/Año

4. Seguro médico

4a. Seguro médico de tu empleador

Asistencia Médica puede, en ocasiones, comprar un seguro médico para ti o tus hijos de tu empleador. Ayúdanos a decidir si esto es posible rellenando esta sección.

¿Te han ofrecido cobertura médica a través de un empleo? (Marca Sí incluso si la cobertura procede del empleo de otra persona, como una pareja o cónyuge) Sí No En caso afirmativo, rellena esta sección y tanta información como puedas en el **Apéndice A.**

¿Se trata de un plan estatal de beneficios del empleado? Sí No ¿Es una cobertura COBRA? Sí No ¿Es un plan de jubilación? Sí No

Si se te ha ofrecido cobertura médica a través de tu empleo, ¿tienes (o tendrías) que pagar por tu cobertura? Sí No

¿Tienes (o tendrías) que pagar por la cobertura de tus hijos? Sí No

¿Cuál es el costo para el empleado de la cobertura familiar a través del plan de salud grupal de su empleador?

¿Con qué frecuencia? (semanal, bisemanal, mensual, trimestral, anual)

¿Tu empleador dejó de ofrecerte cobertura provocando que tu hijo perdiese el seguro médico? Sí No

4. Seguro médico (continuación)

4b. Seguro médico

Si tú o alguien por el que estás realizando la solicitud tiene cobertura de seguro médico, o tuvo cobertura de seguro médico en un pasado reciente, rellena esta sección. Rellena una casilla por cada póliza.

¿Alguien por quien estés realizando la solicitud tiene otro seguro médico actualmente?

Sí No

Sí

¿Alguien por quien estés realizando la solicitud tuvo cobertura de seguro médico en los últimos 90 días?

No

Si la respuesta es afirmativa para cualquiera de las preguntas anteriores, rellena la siguiente sección e indícanos todo lo que puedas sobre el seguro. En caso negativo, omite la sección.

Póliza n.º 1									
	Tipos de cob	ertura	de atención r	nédica:	Enumera quién tiene cobertura:				
Empleador Medicare A Medicare B	Medicare C Asistencia Médica	TRICARE Peace Corps Plan individual		Programas de atención médica de Asuntos de los Veteranos (VA) CHIP Otro	Nombre:		Apellido		
Nombre de la comp	Nombre:		Apellido						
Número de póliza: Nomb			Nombre del titular de la póliza:		Nombre:		Apellido		
Nombre/número de	Nombre:		Apellido						
¿Qué está/estaba	cubierto?	Atenció	n hospitalaria	Visitas al médico	Recetas	Cuidado de	e los ojos	Dental	
¿Es (o era) un pla	n de beneficios lim	itados (como una póliz	za de accidente laboral)?	ší No				
¿Cuándo comenzó el seguro? (Mes/día/año) Leja en blanco si el seguro no va a terminar								a terminar	
¿Finalizó/finalizará	¿Finalizó/finalizará este seguro médico porque el titular de la póliza perdió el empleo o cambió de empleo? Sí No								
En caso afirmativo, ¿quién ha perdido o perderá la cobertura?									

Póliza n.º 2								
Tipos de cobertura de atención médica:					Enumera quién tiene cobertura:			
Empleador Medicare A Medicare B	Medicare C Asistencia Médica		ARE e Corps individual	Programas de atención médica de Asuntos de los Veteranos (VA) CHIP Otro				
Nombre de la compañía de seguros:			Nombre:	Apellido				
Número de póliza: Nombre del tit				itular de la póliza:	Nombre:	Apellido		
Nombre/número del grupo:				Nombre:	Apellido			
¿Qué está/estaba cubierto? Atención hospitalaria Visitas al médico Recetas Cuidado de los ojos Dental								
¿Es (o era) un pla	n de beneficios lim	nitados (como una póli	za de accidente laboral)?	Sí No			
¿Cuándo comenzó el seguro? (Mes/día/año) ¿Cuándo terminará el seguro? (Mes/Día/Año) Deja en blanco si el seguro no va a terminar								
	este seguro médico o, ¿quién ha perdido		•	póliza perdió el empleo o cambió	de empleo? Sí	No		

5. Información de calificación especial								
Si alguien para quien estás realizando la solicitud tiene una discapacidad o una necesidad de atención médica especial, se puede utilizar un límite de ingresos superior cuando tu familia solicita Asistencia Médica. Están disponibles servicios adicionales. Ayúdanos a averiguar si alguien para quien estás realizando la solicitud es elegible para estos programas.								
¿Alguien necesita ayuda para pagar alguna factura mo								
En caso afirmativo, ¿quién?								
¿Alguien vive en una institución médica o de atención provoque limitaciones en las actividades (como bañas								
Embarazo								
¿Estás tú, o bien, alguien que viva contigo, embarazad En caso afirmativo, indícanos quién a continuación.	da? Sí No							
Nombre	Fecha de parto prevista	¿Cuántos bebés esperas?						
Discapacidad								
¿Tienes tú o alguien para quien estés realizando la solic	itud una dissanasidad norm	anente o una afección crónica o una Sí No						
necesidad de atención médica continua? En caso afirmati								
Nombre:		¿Ha solicitado esta persona beneficios por discapacidad?						
¿Cuál es la discapacidad o la afección?	(¿Discapacidad del Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario, compensación laboral, seguro de discapaci- dad privado o asistencia especial con las facturas médicas?)							
Fecha en que se diagnosticó la afección/discapacidad:		Sí No						
Nombre:		¿Ha solicitado esta persona beneficios por discapacidad?						
¿Cuál es la discapacidad o la afección?		(¿Discapacidad del Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario, compensación laboral, seguro de discapaci- dad privado o asistencia especial con las facturas médicas?)						
Fecha en que se diagnosticó la afección/discapacidad:		Sí No						
Nombre:		¿Ha solicitado esta persona beneficios por discapacidad?						
¿Cuál es la discapacidad o la afección?		(¿Discapacidad del Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario, compensación laboral, seguro de discapaci- dad privado o asistencia especial con las facturas médicas?)						
Fecha en que se diagnosticó la afección/discapacidad:		Sí No						
Crianza temporal								
¿Estaba alguien en crianza temporal a los 18 años o más mayor? En caso afirmativo, indíguenos quién a continuación	Sí No							
En caso afirmativo, indiquenos quien a continuación En caso afirmativo, ¿finalizó la crianza temporal debido a su edad?	Sí No							
Nombre	¿En qué estado?:	¿A qué edad?:						

6. Información opcional

Papel del representante autorizado:

¿Es el PCP el mismo para todos los niños?

(Ninguna parte de esta información afectará a tu solicitud de cobertura de atención médica y no se transmitirá al Mercado de Seguros de Salud.)

Información sobre consultas o médicos de atención primaria (PCP):

Si hay un médico/profesional a quien te gustaría tener como el PCP de tu hijo, indícalo a continuación. Si este médico/profesional participa con la compañía de seguros que solicitas, es posible que se asigne como el PCP de tu hijo.

No

Si quieres comprobar si tu médico participa, llama a la compañía de seguros a la que deseas realizar la solicitud.

En caso negativo, indica para cada hijo.							
Nombre(s)	¿Es paciente actual?	Nombre del médico/ consultorio	Dirección del m	édico/consultorio	Núme teléfoi médico/co	no del	
7. Representante autorizado							
Puedes conceder un permiso a una persona de confianza para hablar sobre esta solicitud con nosotros, consultar tu información y actuar en asuntos relacionados con estas solicitudes, lo que incluye obtener información sobre tu solicitud y firmarla en tu nombre. Esta persona se llama representante autorizado. Si alguna vez necesitas cambiar tu representante autorizado, comunícate con tu compañía de seguros del CHIP. Si eres un representante nombrado legalmente de alguien en esta solicitud, envía prueba de ello con la solicitud.							
¿Quieres nombrar a alguien como tu	representan	ite autorizado? Sí	No				
Nombre del representante autorizado:		Número de teléfono:		Tipo de teléfono:			
				Residencial	Trabajo	Celular	

Dirección (incluye calle, número de apartamento, ciudad, estado y código postal + 4):

Cuidador

Al firmar a continuación, permites a esta persona que firme tu solicitud, obtenga información oficial sobre esta solicitud y actúe por ti en todos los asuntos futuros relacionados con esta póliza

Contacto principal

Poder notarial

Representante

Miembro del equipo de asistencia

Tutor legal

Ejecutor de testamento vital

Tu firma Fecha

No olvides firmar y fechar la página 13, de forma que se pueda procesar tu solicitud.

Tienes determinados derechos y responsabilidades. Estos son:

CHIP:

- Confidencialidad Toda la información de esta solicitud se mantendrá confidencial. Esta solicitud se compartirá solo con los programas que tú solicites y/o para los que puedas ser elegible, como el programa de Asistencia Médica.
- Designar un representante personal Puedes seleccionar a otra persona para que recibas información médica relacionada contigo o tu(s) hijo(s) menor(es) rellenando un formulario de Designación de representante personal.
- Certificado de cobertura acreditable Cuando abandones el programa, recibirás un certificado de cobertura acreditable para verificar la cobertura médica, si eres elegible.
- Aviso por escrito Se te entregará un aviso por escrito explicando tu elegibilidad.
- Apelación Puedes solicitar una revisión imparcial si no estás de acuerdo con alguna decisión tomada en relación con esta solicitud, si la petición se realiza en los 30 días siguientes a la decisión.

Tienes la responsabilidad de:

- · Leer y comprender por completo esta solicitud.
- Proporcionar información cierta, correcta y completa, comprendiendo que se imponen sanciones por proporcionar información falsa conscientemente, se trata de un delito grave y se considera un fraude penal al seguro.
- Ayudar con la revisión de esta solicitud, que puede incluir entrevistas y la revisión de expedientes médicos.
- Ser consciente de que determinada información puede ser objeto de verificación por parte de los empleadores, fuentes financieras y otros terceros.
- Proporcionar prueba de identidad y ciudadanía de los EE. UU. o estado de inmigración legal, si esa información no se obtiene a través de este proceso de solicitud.
- Proporcionar prueba de los ingresos y las deducciones fiscales, si esa información no se obtiene a través de este proceso de solicitud.
- Informar sobre todos los cambios relacionados con tu hogar, incluidos ingresos, familiares, dirección y número de teléfono, tan pronto como se produzcan.

Asistencia Médica:

- Entiendo que Pennsylvania recibe información de otras agencias estatales
 y federales para verificar la información que les proporciono. Si realizo una
 declaración falsa, oculto o retengo datos que pueden afectar mi elegibilidad
 para recibir beneficios, es posible que me obliguen a devolver el pago de
 mis beneficios y puedo ser procesado y descalificado a la hora de recibir
 determinados beneficios futuros.
- Entiendo que puedo designar a un representante autorizado completando la sección de Representante autorizado y enviándola con esta solicitud.
- Entiendo que la información introducida en esta solicitud se mantendrá confidencial y se utilizará solo para administrar beneficios. Autorizo la divulgación de información personal, financiera y médica para los fines de determinar la elegibilidad.
- Entiendo que cualquier cambio que esté obligado a informar, debe ser notificado en los primeros 10 días del mes siguiente al mes del cambio.
- Entiendo que recibiré un aviso por escrito explicando los beneficios. Si los beneficios se deniegan, cambian, suspenden o interrumpen, el aviso por escrito explicará los motivos.
- Entiendo que tendré 30 días desde la fecha del aviso para solicitar una audiencia si no estoy de acuerdo con la decisión tomada sobre esta solicitud.

- Entiendo que mi situación está sujeta a verificación por parte de los empleadores, fuentes financieras y otros terceros.
- Entiendo que los solicitantes deben proporcionar su número del Seguro Social o solicitar uno si no lo tienen. Este número se puede utilizar para comprobar la información que figura en esta solicitud.
- Entiendo que debo utilizar la tarjeta de transferencia electrónica de beneficios (EBT) o la tarjeta PA ACCESS solo durante el período en que sea elegible. Debo utilizar la tarjeta de EBT o la tarjeta PA ACCESS solo para la persona que sea elegible y solo puedo obtener los beneficios que sean necesarios y razonables.
- Entiendo que no tengo que proporcionar el número del Seguro Social de nadie que no esté solicitando Asistencia Médica. Si proporciono su número del Seguro Social, puede usarse para comprobar la información de esta solicitud.
- Certifico que toda la información que se ha introducido es cierta bajo pena de perjurio.
- Entiendo que tengo derecho a un certificado de cobertura acreditable, para verificar mi cobertura médica. La legislación federal limita los casos en que se puede denegar o limitar la cobertura de atención médica por una afección preexistente. Si me inscribo en un plan de salud grupal que tenga una cláusula de afecciones preexistentes, puedo obtener crédito por el tiempo que reciba Asistencia Médica.
- Entiendo que, si alguna o todas las personas solicitantes no califican para Asistencia Médica, puede que sean elegibles para CHIP. Si este es el caso, autorizo al Departamento de Servicios Humanos a procesar mi solicitud de Asistencia Médica y tras la aprobación proporcionar mi nombre e información en esta solicitud al contratista de CHIP.
- Entiendo que si algunas o todas las personas que realizan la solicitud no cumplen los requisitos para Asistencia Médica, es posible que sean elegibles para recibir beneficios federales y/o explorar opciones de atención médica privada a través del Mercado de Seguros de Salud. Si este es el caso, autorizo al Departamento a proporcionar mi nombre e información en esta solicitud al Mercado. Entiendo mis derechos y responsabilidades conforme al Mercado de Seguros de Salud.

Mercado de Seguros de Salud:

- Sé que tengo que informar al Mercado de Seguros de Salud si cambia algo (y es diferente) de lo que escribí en esta solicitud. Puedo visitar healthcare.gov o llamar al 1-800-318-2596 para informar sobre cualquier cambio. E ntiendo que un cambio en mi información podría afectar la elegibilidad de los miembros de mi hogar.
- Sé que, en virtud de la legislación federal, no está permitida la discriminación basada en la raza, el color, el origen nacional, el sexo, la edad, la orientación sexual, la identidad de género o la discapacidad. Puedo presentar un reclamo de discriminación visitando www.hhs.gov/ocr/office/file.
- Renovación de la cobertura en años futuros: Para facilitar la determinación de mi elegibilidad para obtener ayuda para pagar mi cobertura médica en años futuros, acepto permitir al Mercado que utilice mis datos de ingresos, incluida información de mis declaraciones de impuestos. El Mercado me enviará un aviso, me permitirá hacer cambios o darme de baja en cualquier momento.
- Sí, deseo renovar mi elegibilidad para el Mercado automáticamente durante:
- 5 años (el número máximo de años permitidos)
 - 4 años
 - 3 años
 - 2 años
 - 1 año

No olvides firmar y fechar la solicitud a continuación o no se podrá procesar.

Entiendo que puedo designar a un representante autorizado completando la sección de Representante autorizado y enviándola con esta solicitud.

Si algunas o todas las personas que realizan la solicitud no cumplen los requisitos para CHIP, es posible que sean elegibles para recibir beneficios federales y/o explorar opciones de atención médica privada a través del Mercado de Seguros de Salud. Si este es el caso, autorizo al Departamento a proporcionar cualquier información en esta solicitud al Mercado. Entiendo mis derechos y responsabilidades en virtud del Mercado de Seguros de Salud.

Si se determina que mi hijo es elegible para o está inscrito en beneficios de atención médica de empleados estatales de una agencia pública y la agencia pagaría incluso una pequeña parte del coste del beneficio o prima, entonces mi hijo no es elegible para CHIP. Si este es el caso y mi hijo ha estado recibiendo beneficios de CHIP, los beneficios de CHIP de mi hijo se pueden terminar retroactivamente.

Certifico que, en la medida de mi conocimiento, entiendo mis derechos y responsabilidades y que la información incluida en esta solicitud es completa y verdadera bajo pena de perjurio. También certifico que proporcionar de forma consciente información falsa o incompleta en esta solicitud se considera fraude de seguro.

Entiendo que a todas las personas que realicen la solicitud se les proporcionará acceso a cobertura en virtud del programa para el que sean elegibles, si se les considera elegibles para Asistencia Médica o CHIP. Si me consideran elegible para CHIP y considero que posiblemente sea elegible para Asistencia Médica, puedo comunicarme con mi proveedor de CHIP y solicitar una revisión completa de mi solicitud por parte de la agencia de Asistencia Médica.

Autorizo la divulgación de información personal, financiera y médica a los fines de determinar la elegibilidad y para la revisión de los programas de CHIP y Asistencia Médica.

Certifico que las personas para las cuales estoy presentando una solicitud son ciudadanos de los EE. UU. o extranjeros con estado de inmigración legal. (Entiendo que esta certificación no aplica a un extranjero que está solicitando únicamente los beneficios de atención médica de emergencia de Asistencia Médica).

Autorizo la divulgación de información personal, financiera y médica para los fines de determinar la elegibilidad y para la revisión del/de los programa(s) que estoy solicitando.

Firma del solicitante o de la persona que realiza la solicitud para el/los solicitante(s):

Tu firma Fecha

¿Qué sucede después?

Una vez que recibamos tu solicitud, realizaremos una revisión de elegibilidad y nos comunicaremos contigo en un plazo de 30 días.

Si necesitamos más información:

Te enviaremos una carta solicitando la información adicional que necesitemos. Envíanos esta información de inmediato, para que podamos procesar tu solicitud.

Si tu hijo es elegible para CHIP:

- Después de que comprobemos tu ingreso y otra información, te notificaremos tu fecha de inscripción o la fecha de inscripción de tu hijo.
- Si tu hijo es elegible para CHIP de bajo costo, recibirás una factura que debe pagarse antes de que pueda comenzar la cobertura CHIP.
- Recibirás la tarjeta de identificación de tu hijo aproximadamente 10 días después de la fecha en que te volviste elegible.
- Puedes empezar a utilizar la cobertura CHIP de tu hijo en la "fecha de entrada en vigencia" indicada en la carta de inscripción.

Si tu hijo no es elegible para CHIP:

- Te notificaremos por escrito para permitirte saber por qué tu hijo no es elegible.
- Si tu hijo parece ser elegible para Asistencia Médica, enviaremos tu solicitud a la Oficina de Asistencia del Condado.

Renovación

Si tu hijo está inscrito en CHIP:

 Una vez al año, en el aniversario de la inscripción de tu hijo, se revisará la elegibilidad. Este proceso se llama renovación.
 Cada año, antes de la fecha de renovación de tu familia, se enviarán cartas solicitando la verificación de los ingresos y otra información familiar. Si no proporcionas la información necesaria, finalizará la cobertura CHIP de tu hijo.

Es posible que este plan de atención médica administrada no cubra todos tus gastos de atención médica. Lee todos sus materiales atentamente para determinar qué servicios de atención médica están cubiertos.

Cobertura médica a través del empleo

Apéndice A

Infórmanos sobre el empleo que te ofrece cobertura. Escribe el nombre de la persona que es elegible para la cobertura, y tu número de Seguro Social, en la sección de Información del empleado y pide a tu empleador que rellene el resto de este formulario. Adjunta una copia de esta página por cada empleo que ofrezca cobertura. NO tienes que responder estas preguntas a menos que alguien de tu hogar sea elegible para la cobertura médica a través de un empleo.

Información del empleado El empleado debe rellenar esta sección.				
Nombre del empleado:	Núme	ro del Seguro Social:		
Información del empleador: Pide al empleador esta información.				
Nombre del empleador:				
Dirección del empleador (incluye calle, número, ciudad, estado, códig	go postal + 4):		Número de identificación de	empleador:
			Número de teléfono del emp	pleador:
¿Con quién podemos comunicarnos en relación con la cobertura médica del empleado en este empleo?	úmero de teléfono (s	i es diferente del anterior):	Dirección de correo electrór	nico:
¿Es el empleado actualmente elegible para la cobertura ofre	ecida por este er	npleador, o el emplead	do será elegible en los pró	oximos 3 meses?
Sí Si el empleado no es elegible hoy, lo que incluye como para la cobertura? (Mes/día/año)	o resultado de ur	período de espera o d	e prueba, ¿cuándo es elegi	ble el empleado
No PARA y devuelve este formulario al empleado.				
Infórmanos sobre el pla	an de salud ofre	ecido por este emplea	ndor.	
¿El empleador ofrece un plan de salud que cubre al cónyuge	e o dependiente	e(s) de un empleado?		
Sí (cuál) Cónyuge Dependiente N	No (pasar a la si	guiente pregunta)		
¿Ofrece el empleador un plan médico que cumple el estánd	lar de valor míni	mo*?		
Sí (pasar a la siguiente pregunta)	No (parar y dev	olver el formulario al e	mpleado)	
Para el plan de menor costo que cumpla el estándar de valo Si el empleador tiene programas de bienestar, proporciona l cualquier programa para dejar de fumar y no recibiese ning	la prima que el	empleado pagaría si re	ecibiese el descuento má	
¿Cuánto tendría que pagar el empleado en primas por este	plan?			
	semanas	Dos veces al mes	Trimestralmente	Anualmente
Si el año del plan finalizará pronto y sabes que los planes de Si no lo sabes, PARA y devuelve el formulario al empleado.		s cambiarán, pasa a la	siguiente pregunta.	
¿Qué cambio hará el empleador para el nuevo año del plan?	?			
El empleador no ofrecerá cobertura médica El empleado empezará a ofrecer cobertura médica a los para el empleado que cumpla el estándar de valor mínin Consulta la pregunta anterior.)				
¿Cuánto tendría que pagar el empleado en primas por este	plan?			
		Dos veces al mes	Trimestralmente	Anualmente
Fecha del cambio (Mes/Día/Año)				

^{*}Un plan médico patrocinado por un empleador cumple el "estándar de valor mínimo" si la cuota del plan de los costos totales de beneficios permitidos cubiertos por el plan no es inferior al 60 por ciento de dichos costos (Sección 36B(C)(2)(C)(ii) del Código de Impuestos Internos de 1986).

Familiar indígena estadounidense o nativo de Alaska (Al/AN)

Rellena este apéndice si tú o tu familiar son indígenas estadounidenses o nativos de Alaska.

Presenta esto con tu solicitud de Cobertura de atención médica.

Infórmanos sobre tus familiares indígenas estadounidenses o nativos de Alaska.

Los indígenas estadounidenses y nativos de Alaska pueden obtener servicios de los Servicios de Salud para Indígenas, programas médicos tribales o programas médicos indígenas urbanos. También es posible que no tengan que pagar un costo compartido y posiblemente obtengan períodos de inscripción mensuales especiales. Responde a las siguientes preguntas para asegurarte de que tu familia obtenga la máxima ayuda posible.

Nota: Si tienes más personas que incluir, haz una copia de esta página y adjúntala.

Persona AI/AN 1

(Toda la información en letra de imprenta)

Nombre (Nombre, segundo nombre, apellido):

¿Es miembro de una tribu reconocida a nivel federal?

Sí No

En caso afirmativo, nombre de la tribu y estado en que se encuentra ubicada la tribu:

¿Ha recibido esta persona alguna vez un servicio del Servicio de salud para indígenas, un programa médico tribal o un programa médico indígena urbano?

Sí No

En caso negativo, ¿es esta persona elegible para obtener servicios del Servicio de salud para indígenas, programas médicos tribales o programas médicos indígenas urbanos, o a través de una derivación por parte de uno de estos programas?

Sí No

Cierto dinero recibido no puede contabilizarse para Asistencia Médica o el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP). Enumera cualquier ingreso (monto y frecuencia) comunicado en tu solicitud que incluya dinero de estas fuentes:

- Pagos per cápita de una tribu que proceden de recursos naturales, derechos de utilización, alquileres o regalías
- Pagos procedentes de recursos naturales, agricultura, ganadería, pesca, alquileres o regalías procedentes de tierras designadas como tierra en fideicomiso indígena por el Departamento de Interior (incluidas reservas y antiguas reservas)
- Dinero procedente de la venta de cosas que tienen una importancia cultural.

Monto:

¿Con qué frecuencia?

Persona AI/AN 2

(Escribe toda la información en letra de imprenta)

Nombre (Nombre, segundo nombre, apellido):

¿Es miembro de una tribu reconocida a nivel federal?

Sí No

En caso afirmativo, nombre de la tribu y estado en que se encuentra ubicada la tribu:

¿Ha recibido esta persona alguna vez un servicio del Servicio de salud para indígenas, un programa médico tribal o un programa médico indígena urbano?

Sí No

En caso negativo, ¿es esta persona elegible para obtener servicios del Servicio de salud para indígenas, programas médicos tribales o programas médicos indígenas urbanos, o a través de una derivación por parte de uno de estos programas?

Sí No

Cierto dinero recibido no puede contabilizarse para Asistencia Médica o el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP). Enumera cualquier ingreso (monto y frecuencia) comunicado en tu solicitud que incluya dinero de estas fuentes:

- Pagos per cápita de una tribu que proceden de recursos naturales, derechos de utilización, alguileres o regalías
- Pagos procedentes de recursos naturales, agricultura, ganadería, pesca, alquileres o regalías procedentes de tierras designadas como tierra en fideicomiso indígena por el Departamento de Interior (incluidas reservas y antiguas reservas)
- Dinero procedente de la venta de cosas que tienen una importancia cultural.

Monto:

¿Con qué frecuencia?



La discriminación está prohibida por la ley

Health Partners (Medicaid) cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, credo, religión, ascendencia, sexo, identidad o expresión sexual ni orientación sexual. Health Partners no excluye a personas ni las tratan de manera diferente por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, credo, religión, ascendencia, sexo, identidad o expresión sexual ni orientación sexual.

Health Partners proporciona productos y servicios gratuitos a las personas con discapacidades para que puedan comunicarse con eficacia con nosotros; algunos de estos productos y servicios pueden ser los siguientes:

- Intérpretes de lenguaje de señas calificados.
- Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles u otros formatos).

Health Partners proporciona servicios de idioma sin cargo para las personas cuyo idioma principal no sea el inglés, como los siguientes:

- Intérpretes calificados.
- Información escrita en otros idiomas.

Si necesitas estos servicios, comunícate con Servicios para Miembros al 1-800-553-0784 (TTY 1-877-454-8477).

Si crees que Health Partners ha incumplido en la prestación de estos servicios o ha discriminado de alguna manera por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, credo, religión, ascendencia, sexo, identidad o expresión sexual, u orientación sexual, puedes presentar una queja ante la siguiente entidad:

Health Partners Plans

Attn: Complaints, Grievances & Appeals Unit

901 Market Street, Suite 500 Philadelphia, PA 19107

Número de teléfono: 1-800-553-0784

(TTY 1-877-454-8477)

Fax: 1-215-991-4105

The Bureau of Equal Opportunity

Room 223, Health and Welfare Building

P.O. Box 2675

Harrisburg, PA 17105-2675

Número de teléfono: (717) 787-1127 (TTY/PA

RELAY: 711)

Fax: (717) 772-4366, o

Correo electrónico: RA-PWBEOAO@pa.gov

Puedes presentar una queja en persona o por correo postal, fax o correo electrónico. Si necesitas ayuda para presentar una queja, Health Partners y la Oficina de Igualdad de Oportunidades (Bureau of Equal Opportunity) están disponibles para ayudarte. También puedes presentar una queja respecto de los derechos civiles en forma electrónica ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. a través del Portal de la Oficina de Quejas sobre Derechos Civiles en https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf, o bien, por correo postal o teléfono:

U.S. Department of Health and Human Services 200 Independence Avenue SW. Room 509F, HHH Building Washington, DC 20201 1-800-368-1019, 1-800-537-7697 (TDD)



901 Market Street, Suite 500 Philadelphia, PA 19107

